

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Miércoles 20 de Setiembre de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 49.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en los principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

AVISO IMPORTANTE.

La nueva empresa de coches, titulada LA PRINCESA, ha determinado poner un coche diario entre Santander y Laredo.

Esta misma empresa tiene un carruaje en Colindres para el servicio de Límpias, Ampuero, Rasines, Gibaja, Ramales y La Nestosa.

Este servicio dará principio el día 10 del corriente.

Administrador en Santander: el Sr. Quintana, dorador, calle de Búrgos, núm. 1.
15—10

Procedimientos

CATÓLICO-LIBERALES (1).

(CONCLUSION.)

Catolicismo es casi siempre naturalista. Para los escritores de esta secta el mártir de los primeros siglos es principalmente una víctima de los derechos de la conciencia libre ante el despotismo pagano. Cristo mismo es, más que el redentor de las almas, el libertador de los pueblos. El fraile, un incansable obrero de la civilización. La Hermana de San Vicente de Paul un ángel de la humanidad. Es decir, son apologías las suyas impregnadas de naturalismo, que lo mismo pueden salir de un turco, si es hombre de buen corazón y de espíritu imparcial. Si el católico-liberal defiende la unidad católica, es casi siempre bajo el punto de vista de interés político, no por el derecho sagrado de la fe. No hacia menos el hereje Palmerston, quien hubiera dado, decía, su mano derecha por alcanzar á su patria el beneficio de tan preciosa unidad. Si ataca el matrimonio civil, es únicamente atendiendo al desprestigio que con él se acarrea á la familia, no por ser, según la doctrina católica, mero concubinato. Si procura salvar de la piqueta demoleadora un templo, ha de ser no por respeto á la casa de Dios, sino por consideraciones artísticas, de suerte que según esta lógica no merecerá compasión una iglesia si es de mal gusto su arquitectura, y en cambio la merecerá el templo de Chipre, aunque en él se adoraba á Venus. Si deplora la suerte de las monjas expulsadas, no es por el ultraje á una institución religiosa, sino por la violación de unos derechos de asociación que toda ciudadana, incluidas las prostitutas, pueden alegar. *Et cetera* ¡Cuántas obras de apología católica se han escrito bajo este pie, á las cuales la brillantez de las formas no quita lo falso, falsísimo del fondo! ¡Y cuántos autores, leídos y elogiados como católicos, son en su raíz verdaderos racionalistas, pues la raíz de donde arranca su argumentación no es el acto de fé

católico, sino la humana apreciación filosófica!

No negaré que esclarecidos autores se han valido de este ardid de tomar los principales argumentos del campo enemigo para atacarle desde sus propias posiciones. Sin embargo, en autores verdaderamente católicos nunca se hace esto sin grandes protestas y salvedades, proponiendo siempre en la primera línea el argumento sobrenatural, y dejando en segunda línea, ó en última, las razones de mera conveniencia humana. Así han obrado siempre los grandes controversistas católicos. ¿Por qué no los han imitado los escritores católico-liberales? ¿Por qué se nota tan frecuentemente en sus obras, quizá hasta contra la intención del autor, la ausencia de lo sobrenatural? ¿Sabes por qué? Porque el liberalismo católico es el fondo un simple naturalismo.

Hé aquí los principales rasgos de los procedimientos católico-liberal que deseo observar y estudiar aun en aquellos libros, folletos ó periódicos que hacen gala de no profesar ninguno de los errores doctrinales de aquella perniciosísima secta. Sucede con el liberalismo lo que con el ateísmo. Tiene sus teóricos y sus prácticos. Ateo hay que nunca ha dicho ni escrito la frase *no hay Dios*. Y sin embargo, le niega y le declara cruel guerra en todos sus actos. Así hay católico-liberal que nunca ha profesado limpia y desnuda una proposición de las condenadas. Eso no obstante, cada uno de sus actos es la aplicación de las mismas doctrinas. Cuando despues uno de los tales te diga: «Yo nunca sostuve la doctrina católico-liberal condenada por la Santa Sede,» respóndele sin vacilar: «Tiene V. razón, mi don Fulano, y esto hace honor á su reconocida habilidad; en cambio siempre la profesó en la práctica, lo cual pone en serio compromiso su buena fé y acendrado catolicismo.» Así, así, amigo mío, y hechos al canto.

Servicios á la religion.

Hemos hablado de los servicios que la insignie orden de predicadores ha prestado desde su institución á la patria, iluminando con la luz de sus predicaciones las oscuras inteligencias de los pobladores de la América y muy especialmente de las ricas colonias que pertenecieron á España; ahora vamos á completar la historia de la orden dominicana, apuntando algunos detalles de su institución, dando á conocer someramente sus constituciones y vin-

dicando á su glorioso fundador y principales hombres célebres de las calumnias que la heregia é impiedad han propalado, intentando marchitar su inmarcesible gloria.

En otro artículo hablaremos de lo que todas las ciencias deben á los hijos del orden de predicadores.

Inocencio III, aquel Papa que á tan alto grado supo elevar la autoridad de la silla apostólica, tratando de aniquilar la monstruosa heregia albigena, que entrañaba infinitud de errores groseros; nombró legados suyos á Pedro Castelnau y algunos misioneros de la orden del lister, cuyos trabajos fueron tan estériles, que rogaron á Inocencio les librase de la carga que les habia impuesto á lo que el Romano Pontífice no accedió.

En esta angustiosa situación, dos españoles, don Diego Acevedo y el que despues fué Santo Domingo, obispo y superior del cabildo catedral de Osma respectivamente; se ofrecieron á compartir con Castelnau los trabajos de la predicación.

Con la cooperacion de estos dos santos varones comenzó á perder terreno la heregia, y esta se vengó de una manera infame en la persona del virtuoso Castelnau, á quien asesinó.

Inocencio viendo el sesgo que iban tomando los acontecimientos, predicó una cruzada que dió por resultado la completa derrota de la heregia en la memorable batalla de Muret por el célebre Simon de Monfort, quien ha sido el blanco de las calumnias de los herejes.

Santo Domingo completó los esfuerzos de las armas, convirtiendo aquellos endurecidos corazones, mediante la devoción del Rosario, instituido por Domingo é inspirado por la Virgen.

Estos sucesos eran como el preludio de los que Santo Domingo habia de llevar á cabo; el cual juzgó que «para conseguir un completo triunfo de la heregia, el medio más conducente era fundar una sociedad de varones doctos y celosos, que desembarazados de las cosas de este mundo por la profesion de la vida religiosa, pudieran consagrarse con libertad á la defensa de la fé é instruccion del pueblo cristiano, bajo un plan uniforme y permanente,» como dice un ilustre historiador de la orden.

Comunicó Domingo su pensamiento á varios obispos y algunos compañeros suyos. Fué uno de ellos Pedro Cellari quien dió las casas que poseia en Tolosa, á lo que el obispo de esta añadió la sesta parte de los diezmos de su diócesis.

Parte Domingo á conseguir la aprobación

verbal de Inocencio para su orden el año 1215, la que consiguió no sin alguna dificultad. En su consecuencia, reunió á sus discípulos en Nuestra Señora de la Prulla, donde eligieron y abrazaron la regla de San Agustin con algunas constituciones añadidas por el Santo.

El obispo de Tolosa cedió á la incipiente orden tres iglesias: la de San Roman en Tolosa, la segunda en Pauriers y la tercera en Pui-Laurent.

Habia sucedido en el Sólío Pontificio á Inocencio III, Honorio III, y este fué el que tuvo la gloria de confirmar á la orden en dos bulas fechadas en 22 de Diciembre de 1216. Como que indistintamente se llama Orden de Predicadores y Dominicos, vamos á referir como le impuso el primero, Inocencio III. Teniendo el Papa que escribir á Santo Domingo, llamó á un secretario y le dijo: «Escribid sobre tales puntos al hermano Domingo y sus compañeros», y deteniéndose un poco, dijo: «No escribais así, sino de esta manera: «Al hermano Domingo y los que predicán con él en la diócesis de Tolosa»: deteniéndose de nuevo, dijo: «Escribid de este modo: «Al maestro Domingo y á los hermanos predicadores.»

Domingo murió en Bolonia despues de haber dejado consolidado su obra el 6 de Agosto de 1221, á la edad de cincuenta y un años. Habia nacido el año 1170 en Calaruega, de Castilla la Vieja, de la familia de los Guzmanes, entroncada con los reyes de España. La Orden de Predicadores presentó al monarca el año 1828, con motivo de la canonización de la B. Juana de Aza, un grabado representando á la bienaventurada con una orla geológica, en la que se ve que Santo Domingo y Fernando VII se reúnen á los veintinueve grados de parentesco en un mismo tronco.

En el principio usaban el hábito de canónicos regulares los hijos de Santo Domingo; esto es, una sotana negra y un roquete, que fué cambiado en 1219 por el que usaron los jacobinos, que consistia en una túnica escapulario y capa blancos para el interior de la casa y una capa y capuchon negros para fuera de ella.

Esta religion no puede considerarse como monástica; porque todas sus reglas internas excepto la pobreza la castidad y la obediencia, pueden dispensarse por los superiores; y los religiosos reúnen á la fuerza de vida comun, la libertad de acción exterior. Un maestro general gobierna toda la orden, que está dividida en provincias; cada una de ellas se compone de varios conventos que están sujetos á un provincial,

— 84 —

do, gritaba aún más que él, y no respetaba nada de todo lo que era santo y sagrado.

Con sus injurias, con sus gritos y declamaciones contra los sacerdotes, volvía ordinariamente á la gracia de Beppo, y de esta armonía momentánea surgían nuevas penas y nuevos desprecios para el pobre anciano Lorenzo, que expiaba de este modo diariamente los extravíos de su juventud, el amor ciego que habia tenido á su hijo, y su propia conducta con los autores de sus días. La maldición de estos pesaba sobre él con toda su fuerza, porque tambien habia sido mal hijo; ahora comprendía su error y conocía que tarde ó pronto la justicia de Dios sabe alcanzar al culpable.

Esta familia, tan diferente de la de Magdalena, habitaba cerca de aquel sitio en una cabaña, sucia, pero pintoresca, y situada en un sitio no ménos celebre. Hallábase á alguna distancia de la antigua via, en un hermoso vallecito, dominado por una parte por un bosque de árboles, restos seculares de una selva sagrada, y por la otra por una iglesia, situada á algunos pasos de la célebre fuente

— 85 —

de Egeria, que ha dado su nombre al valle.

La Iglesia habia sido antiguamente un templo de Baco; ahora recordaba los combates y las glorias del Papa San Urbano, en memoria de la retirada que halló en una cripta profunda, y de los santos misterios que celebró por largo espacio de tiempo en aquel mismo sitio...

La fuente tenía además otros recuerdos muy gratos para los romanos; allí, refieren que era á donde iba Numa diariamente á inspirarse con los sabios consejos de la ninfa que le protegía, y á aprender el arte tan difícil de gobernar á los hombaes.

Así es como en Roma los monumentos religiosos van unidos en todas partes con los recuerdos profanos, y como se ven siempre dos paredes, el uno enfrente del otro.

Uno de estos grandioso y soberbio, dominador del mundo antiguo, y ahora humillado, destruido y olvidado; el otro rechazado en un principio, obligado á esconderse en las entranas de la tierra, como si el mundo pagano no hubiese podido darle cabida en ninguna parte, pe-

— 88 —

fortuna que habian tenido de encontrarlas, y no pocas veces se apoderaban, ó mejor dicho, se apropiaban lo que se habian encontrado, porque no siempre iban los dueños á reclamarlo.

La cabaña, como hemos dicho, estaba sucia, y los pocos muebles que en ella habia en completo desorden. Cinco ó seis chiquillos gritaban allí á porfía, ó se disputaban las propinejas que les daban los extranjeros, hasta que, cansada la madre de aquel alboroto, se apoderaba del objeto que lo promovía, aplicando tal cual bofetón ó puntapié á los más recalcitrantes.

El viejo Lorenzo, siempre mal recibido en aquella casa, siempre tratado peor que se trataría al más abyecto de los hombres, por más que se mataba trabajando para ganar su sustento, siempre comía demasiado y nunca trabajaba lo suficiente, según el dicho de Luisa, que siempre añadia que el abuelo tenía obligación de ganar para mantenerse él y mantener á toda la familia, en vez de consentir que esta le mantuviera de limosna.

Tales eran los vecinos de la buena Francisca y de Juan, por lo cual es in-

— 81 —

notables; otros trabajadores, dirigidos igualmente por otros hombres eminentes en el conocimiento del arte antiguo, hacían escavaciones, tanto en las orillas de las antiguas vías, como en todos los demás sitios en donde se presumía habian de hallarse restos de otras épocas más remotas.

Así es que en Ostia se ven salir ahora de debajo de tierra calles casi enteras, casas que tienen todavía muchos pies de elevación, estatuas y mosaicos de todos generos. Otras escavaciones hechas en las vías Nomentana y Latina han dado por resultado el descubrimiento de iglesias de los primeros siglos, y sepulcros del tiempo de la república; así como en la via Apia se arrancan casi diariamente de debajo de tierra, aquí un sarcófago admirablemente esculpido, allí una inscripción, más allá una estatua entera ó mutilada, y mil y mil pedazos de mármol de precio.

Ahora bien: á poca distancia de la cabaña de Francisca y de Juan, dos peones trabajaban con afán en las escavaciones de aquella misma via Apia en donde hemos visto crecer y desarrollarse á una

y en cada convento hay un prior elegido por los frailes del mismo y confirmado por el Provincial. El nombramiento de provincial corresponde a los priores y a un diputado de los frailes de la provincia y lo confirma el general y este es elegido por los priores y dos diputados de cada provincia. Sistema de eleccion donde la unidad está tan perfectamente asociada a la multiplicidad despues de seis siglos es digno de ser imitado.

Los religiosos solo pueden adquirir su subsistencia por medio de las limosnas y de las escasísimas rentas (gracias á decretos draconianos) que les producen sus bienes.

Esta orden ha dado á la Iglesia 14 santos. Han sido beatificados con culto público 137. Ha dado al cielo la enorme cifra de 26.000 mártires. Así es que el historiador de los anales llamaba á la orden de predicadores semillero de santos. Segun el P. Croisset son siete los hijos de Santo Domingo que han ocupado el s6lio pontificio. Ha dado á la Iglesia 47 cardenales, 23 patriarcas, 1.500 obispos, 600 arzobispos, 43 nuncios y 79 maestros del Sacro Palacio, cuyas cifras dicen mucho en favor de la orden de dominicos.

No nos sorprende que los impíos traten de hacer aborrecible á la orden dominicana, que les ataca de frente, con nobleza y con armas tan bien templadas como licitas.

Esfuérzense cuanto quieran. La historia y el buen sentido hacen la apología más brillante de la orden de Santo Domingo de Guzman.

B. G.

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) SETIEMBRE 20 DE 1882

Dimes y diretes.

Con el epigrafe *La democracia intransigente* publica *El Dia* un suelto que no tiene desperdicio:

Dice el citado diario

«La política de las exageraciones es la peor de las políticas. Perturba, provoca conflictos y nada edifica. ¿Qué obra ha levantado en España la imprudencia de la democracia intransigente? ¿Qué beneficios ha otorgado á la libertad? ¿Qué debe esa democracia á la paz pública?»

Dispénsenos *El Dia* que le digamos que en eso de no edificar no está en autos.

Exagerados y bien exagerados los conocemos nosotros que han edificado buenas obras... para sí, se entiende.

De los beneficios prestados á la libertad y la paz pública, tambien tienen buena hoja de servicios en Gracia, Cádiz, Alcoy, Cartagena, etc., etc.

¿No es verdad, reverendos federales?

Despues, *El Dia* les echa en cara su inutilidad y falta de tino, y la vuelve á emprender con ellos, diciendo.

«En 1869 pareció la empresa revolucionaria empresa de retroceso. El Código político sancionado en aquel año era un conjunto de preceptos reaccionarios. El principio de la soberanía nacional estaba, en su juicio, hipócritamente mistificado en la Constitución. La libertad religiosa, tal como la consignaba el artículo 21, un ardid para engañar á los liberales. Los radicales,

y aún el mismo Sr. Castelar, conservadores disfrazados de demócratas.

Ocupó el poder la democracia intransigente, y nada hizo de lo que había ofrecido. Sin embargo, las asperezas de la realidad no la aleccionaron, y tan pronto volvió á la oposicion, volvió á la política de exageraciones. Seis años de ensayos de todas clases no bastaron á esa política para que se moderara, y para que comprendiera la inutilidad de sus procedimientos? Quiso mantenerlos despues de la Restauracion. ¿Qué logró en beneficio de la libertad? ¿Quiere mantenerlos ahora, como si la experiencia no hubiese hecho sentir el peso de grandes responsabilidades sobre los hombros de los partidos avanzados? ¿Qué dones puede otorgar á esta nacion tan necesitada de concordia?»

En esto tambien es injusto *El Dia*, porque demasiado debe saber que no es lo mismo predicar que dar trigo.

Ofrecer todos ofrecen para escalar el poder; pero en llegando á hacerse dueños de él, entonces lo que dan son desengaños al país. Esto no es decir que unos lo hagan mejor que otros, no; todo al contrario, pues si unos lo hacen muy mal, los otros lo hacen más rematadamente, sin distincion de colores, y lo mismo da que sean conservadores, constitucionales, progresistas, radicales y toda la plaga de demócratas, así sean *moretistas*, *zorillistas*, *salmeronianos*, *pimargalistas*, *posibilistas* y todos los acabados en *istas*, como son comunistas y nihilistas, etc., etc., etc.

Sigue su tarea de desprestigiar *El Dia* á la democracia en el párrafo siguiente, que no les deja hueso sano:

«En cambio, dice, los procedimientos templados, la política de propaganda pacífica y legal, la resolución de no introducir nuevas perturbaciones en el país, van arraigándose de tal modo, que si fuera posible imaginar que por un golpe de fuerza se estableciera la democracia intransigente, todos los partidos y el país con ellos acabarían en un instante con una situación formada por tal medio, solamente para que no constituyera en lo porvenir un precedente funesto.

Es tal la demencia de esa democracia, que no ha visto cómo se han ido separando de su seno los hombres más caracterizados de las agrupaciones liberales. No ha visto tampoco cómo el país, especialmente desde la restauracion, se ha burlado de todas las amenazas y de todos los intentos encaminados á cambiar las cosas en un instante, para marchar despues á lo desconocido. Y no ve ahora que proclamándose á sí propia la parcialidad más fuerte, la más numerosa, es impotente para llegar á una coligacion electoral con los elementos afines. Decir que tiene en sus manos los rayos de la revolucion, y no poder pactar una inteligencia para llevar á las diputaciones provinciales media docena de amigos. ¿Qué desencanto... para los que estuvieran encantados!»

¿Qué *picaruelo* de *Dia* y cómo se quiere escudar con los procedimientos templados! Para decirnos que no está conforme con ellos, no es necesario que los sobe tanto la piel á los exagerados.

En lo de llamarlos locos ó dementes á los demócratas exaltados no anda tampoco *El Dia* muy acertado, porque de llamárselo á ellos, se lo debia de llamar á todos los partidos liberales, empezando por los moderados históricos y concluyendo por los socialistas, puesto que todos han dado bastantes pruebas de demencia en cincuenta años que nos gobiernan.

De si el país está más ó menos conforme con la restauracion, esto tambien nos parece una *andaluzada*, porque ¿cómo ha de estar contento el país, que lo sacrifican con impuestos y demás gabelas, donde la administracion deja mucho que desear, donde la riqueza pública se pierde toda en ese *sumidero* que se llama arcas del Tesoro? Con toda esa clase de gobiernos no puede estar contento ningun país y esto solo considerado bajo el punto de vista material; que si se le mira bajo el punto moral, entonces apaga y vámonos.

Despues *El Dia* hace unas consideraciones y aconseja á todas las parcialidades á cooperar al bienestar de la nacion. Esto, como hemos dicho, entre liberales es letra muerta.

Por fin, concluye con estas palabras de arrepentimiento, que en boca de un periódico liberal no tienen precio:

«Los que se empeñen en proseguir una conducta opuesta á los procedimientos de moderacion y de legalidad, no harán más que estrellarse contra la realidad de las cosas. El país está cansado de exageraciones estériles, de ensayos perturbadores y de políticas que no pueden rehabilitarse jamás en la conciencia pública.»

Mucho han abusado del país todos los partidos; así es que el dia que se le acabe la paciencia los mandará á paseo que es á lo que se han hecho acreedores, y esto no será tardando.

De interés para el comercio.

REAL ÓRDEN.

Considerando que la disposicion 1.^a de la real orden cuya derogacion parcial se reclama, se halla estrictamente ajustada al espíritu y letra del art. 30, caso 12, de la ley, por cuanto su propósito es que se exija el timbre móvil de 10 céntimos á todos aquellos documentos que produzcan cargo ó descargo, y no puede negarse que las cartas comerciales se hallan algunas veces en este caso:

Considerando que si por esta causa no procede acceder á lo solicitado, es conveniente, sin embargo, fijar de una manera clara y precisa el sentido y alcance de la citada disposicion 1.^a, á fin de evitar que por una mala interpretacion lleguen á imponerse penalidades por omisiones del timbre en documentos que ni la ley ni la orden sujetan al impuesto, toda vez que, con relacion al caso de que se trata, una y otra lo exigen únicamente en las cartas de comercio que produzcan cargo ó descargo, lo cual exceptúa de hecho todas las demás, incluso aquellas que, siendo efecto de operaciones mercantiles, no constituyan por sí solas verdaderos documentos de contabilidad.

Considerando que si bien la ley fundamental del Estado y las disposiciones del Código de comercio sancionan la inviolabilidad de la correspondencia, cuando se trata de impuestos como el del Timbre, cuya cobrenza depende de la investigacion y la penalidad, si la administracion, en justo respeto á las leyes, debe prescindir de la primera garantía para que en ningun caso inspeccion fiscal llegue á conocer el secreto de las operaciones mercantiles, viene obligada, sin embargo á exigir el cumplimiento de la sancion penal, aplicando sin excepcion las disposiciones que á este particular se refieren:

Y considerando, por lo que á las cartas-órdenes de crédito de cantidad limitada se refiere, que los mismos interesados conviene en que no son sino una verdadera va-

riedad de las llamadas de cantidad fija, en cuyo criterio se inspira la disposicion 2.^a de la real orden:

S. M. conformándose con lo propuesto por esa Direccion general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido confirmar las disposiciones 1.^a y 3.^a de la Real orden de 10 de Junio último, desestimando, por consiguiente, la pretension de los reclamantes; pero declarando:

1.^o Que los efectos del art. 30, caso 12 de la ley y disposicion 1.^a de la citada Real orden son aplicables únicamente á las cartas de comercio que por sí solas produzcan cargo ó data, sin referirse á operaciones ó documentos mercantiles que hayan necesitado ó necesiten el timbre que la ley les señala;

2.^o Que las referidas cartas quedan excluidas de la investigacion; pero que conforme se dispone en el art. 32, no tendrán en juicio valor alguno si cuando lo necesite no llevan el timbre móvil de 10 céntimos del año que corresponda.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.^o de Setiembre de 1882.—Camacho.

Sr. Director de Rentas estancadas.

Dice *El Tiempo* con esa formalidad que le caracteriza y es propia de su *caletre*:

«Cruzados de brazos es la actitud en que deben mantenerse los conservadores.»

Por muchos años, añadimos nosotros, para tranquilidad del país, porque á decir verdad los conservadores son pájaros de mal agüero.

Fácil es que si ellos vuelven nos traigan el cólera.

Al fin España, la España de Sagasta, tiene un gran favor que agradecer á la Italia de Humberto. El haberla sacado de la oscuridad en que vivía y haberla hecho codearse con las naciones en la cuestion de Egipto.

Así se lo anuncian de La Granja á *El Imparcial* en el siguiente telegrama:

«Hoy se ha recibido la contestacion oficial del gobierno italiano, aceptando, en nombre de las potencias, la intervencion de España en los asuntos del canal de Suez.»

¡Apadrinados por Italia! Lo que vá de ayer á hoy.

Bien es verdad que ayer, es decir hace doce años, la mayoría de los hombres que hoy mandan, fueron tambien Italia á buscar su rey.

¡Pobre España!

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 18 de Setiembre de 1882.

Mi querido amigo: Una noticia estupenda voy á dar á V. que corre muy en boga entre los ministeriales. Se dice que habrá una crisis parcial dentro de breves dias y que saldrán dos ministros, el de Fomento y el de Marina. La cartera de Fomento se le dará, por supuesto, al Sr. Navarro Rodrigo. Pero la de Marina, ¿á quién cree V. que se la dan? Pues al general López Dominguez. Con esto creen los ministeriales que se contentará á Serrano. Le dan las fuerzas de mar y únicamente le quedan al general Martínez Campos las de tierra. La combinacion no es del todo mala para el primero, si fuese cierta.

Parece que se ha recibido la dimision del general de Puerto-Rico Sr. Laportilla. La causa no es todavía conocida; pero los que están al tanto de las relaciones entre dicho general y el ministro de

— 82 —

niña muy graciosa, en un sepulcro antiguo.

Estos dos trabajadores eran padre ó hijo; éste último estaba casado y tenía cuatro ó cinco hijos que, cubiertos de harapos, salían diariamente al camino á implorar la caridad de los extranjeros, á quienes seguían á veces bastante tiempo importunándoles con sus súplicas.

La madre era una mujer joven todavía, de esa hermosura varonil que se halla con frecuencia en las italianas, y sus ojos centelleaban cual si fueran dos estrellas brillantes; pero, en medio de esta belleza, todo lo que en ella se veía anunciaba desorden y falta de limpieza. Llamábase Luisa, pero era más conocida por el nombre de *Gigia*, que en italiano es un diminutivo de Luigia ó Luisa. Esta mujer iba á menudo á reunir á su marido, y más aun á su suegro, por el poco dinero que ganaban diciéndoles que si supiesen trabajar mejor su casa se repondría, pero que eran unos holgazanes que llegarían á morir de hambre en un estercolero.

Durante estos sermones, que se repetían diariamente, el padre, que era an-

— 87 —

correr los parajes más pintorescos del valle.

En la primavera, sobre todo, acuden allí multitud de señoras y de caballeros á tener comidas de campo, y se divierten recorriendo con grande algazara la gruta y el bosque inmediato, con lo cual se les abre maravillosamente el apetito; de estas comidas y de estas bulliciosas expediciones la era fácil á la familia de Beppo sacar algunos bayocos, algun buen bocado con que apagar el hambre, y muchas veces otras cosas de más precio.

Cuando los alegres y bulliciosos paseantes habian vuelto á subir en sus carruajes, que los estaban aguardando cerca de San Urbano, toda la familia de Beppo se arrojaba sobre los restos del festín, ó echándose en todos sentidos en la yerba y en el musgo, buscaba afanosa y llena de codicia por todas partes por ver si se habia perdido algun objeto precioso de resulta de los bailes que allí solía haber, ó si tal vez se habia quedado olvidado. A veces encontraban alhajas de bastante valor y se hacían pagar bien caro el trabajo que les habia costado buscarlas ó la

— 86 —

ro que, creciendo poco á poco en la sombra, y derramando torrentes de sangre pura sobre aquella tierra cubierta de crímenes, parece como que ha querido lavarla antes de establecerse en ella, y cuyos hijos generosos reinan sobre aquella Roma soberbia á fuerza de haber ido á morir allí por su fa.

No era casual el que Beppo hubiese ido á edificar su cabaña en el valle de Egeria; no lo habia hecho ni por la belleza y frescura del sitio, ni por los recuerdos de Numa ó de Baco, aunque este último no le fuese indiferente; mucho menos aún por devocion á la cripta del Santo mártir. Otro culto era el que le habia conducido allí; el del becerro de oro.

La fuente Egeria con su profunda gruta tapizada con esa planta fresca y encantadora llamada *Cabellos de Venus*, planta que abunda en Italia en las rocas húmedas, la limpieza cristalina de sus aguas que caen en un pilon de mármol, su estatua mutilada y sus poéticos recuerdos, todo esto atrae á los viajeros, que van continuamente, ó á filosofar solos en los mismos sitios en donde filosofaba Numa, ó en alegre comitiva á re-

— 83 —

ciano y que trabajaba más de lo que á su edad podía trabajar, se enjugaba con la mano alguna lágrima vergonzante, y dando un profundo suspiro callaba y seguía su faena. El hijo, por el contrario, devolviendo injuria, por injuria, dejaba en seguida la pica ó el azadon y comenzaba con su mujer unas quimeras que so-

lian terminar por darla una buena paliza. Entonces se ausentaba de su casa por una porcion de dias, y jamás volvía á ella sin una provision de blasfemias y de ideas revolucionarias, que recitaba medio ébrio, gritando á voz en cuello contra el Papa, contra los sacerdotes y contra todos los *imbéciles* que los escuchan, y se dejan gobernar por ellos. Entonces, desgraciado del que le hubiera contradicho tan inconvenientes y deplorables palabras! Desgraciado del niño que se hubiese santiguado al oírlo, y desgraciado de su mismo padre si se hubiese atrevido á contestarle ó á reprenderle! Un puñetazo, un palo ó tal vez un azadonazo le hubiesen castigado de su error, porque para Beppo era como imperdonable salir á la defensa de los *solidos*.

La *Gigia* era tan mala como su mari-

Ultramar, aseguran que de ser cierta la dimision será al momento admitida.

Tambien se dice que el presidente del Tribunal Supremo ha presentado la dimision de su alto cargo, por el mal efecto que ha producido su discurso de apertura de los Tribunales y el juicio desfavorable de toda la prensa. Me parece que la causa no es bastante para que el Sr. Alonso Colmenares tomes esa determinacion. En esto de dimitir tiene me esa determinacion. En esto de dimitir tiene muchos puntos de contacto con su antecesor, y sabido es que el Sr. Marqués de Reinosa hubo de ponerle la cesantia ó jubilacion en la mano.

Los autónomos, ó sea los sinalagmáticos, conmutativos y bilaterales tuvieron una reunion en casa del Sr. Pi, que pasa por su jefe. Aunque ustedes crean otra cosa, ellos andan muy contentos, y ellos sabrán por qué. En la reunion acordaron que cada comité hiciera lo que le pareciera respecto á las elecciones provinciales, para lo cual, dicho sea de paso, con el respeto debido al Sr. Pi, era bien excusado tanta molestia.

A pesar de que los periódicos, y sobre todo la parlera *Correspondencia*, habian asegurado que no se cobraría hasta el año que viene la contribucion sobre los perros, hoy han salido los cobradores con este encargo. Excusado es decir á V. que esta vez rabian los amos y no los perros, y que la hidrofobia pasará de aquellos á estos.

En una de mis últimas cartas en que me referia á la condecoracion de Venezuela llamada *El Busto del Libertador*, me pusieron en esa imprenta en lugar de Bolívar *Bomir*. Quizá no haya estado del todo mal; porque el nombre de aquel filibustero no debiera pronunciarle ningun español y menos llevar ni admitir condecoracion en que esté grabado su busto.

Tambien en otra carta anterior en la que hablaba del folleto del Sr. Borrego, se puso: «lo que no es exacto es que no se haya consultado con el señor Montero Rios»; pues yo quisiera decir todo lo contrario, como no puede ser menos conociendo á las personas.

Y á propósito del folleto: ya salió á luz y se reduce á unas cuantas páginas que debieran titularse «Recuerdos del tiempo viejo.» Sin embargo, se titulan de otra manera, y ahora tomen Vds. alienato para leer el título.

«La Constitucion de 1869 y la de 1876: la legalidad comun: condiciones para la formacion de una opinion pública que pueda ser considerada como expresion genuina de la voluntad nacional.» Mire V. el elixir con que se descuelga el señor Borrego á los 80 años para regenerarnos.

¡Estos señores de edad, y más si son liberales, se toman tales licencias!—S.

SECCION DE NOTICIAS.

Locales.

Por el ministerio de la Guerra se previene á los particulares y al público en general, que no tienen necesidad los licenciados de Cuba ó otros militares ó sus familias, de valerse de apoderados para gestionar el despacho de los asuntos, pues basta dirigirse á dicho ministerio por conducto de las autoridades militares ó civiles.

Segun datos que publica el *Boletin Oficial*, durante el mes de Agosto último han ocurrido en nuestra provincia 381 defunciones y 321 nacimientos. El número de habitantes con que cuenta en la actualidad es de 235.239.

El dia 13 de Octubre se verificará en la Comandancia de Marina de esta ciudad la subasta del suministro de los muebles y efectos de cámara y camarotes necesarios para el crucero *Navarra*.

El pavimento de la calle de Cisneros ha comenzado ayer á arreglarse: con tal motivo, damos las gracias, en nombre de sus vecinos, á la alcaldía por haber atendido en esta ocasion las justisimas quejas del vecindario. Conste á fuer de imparciales.

Hoy zarpará de nuestro puerto para el de la Habana el vapor-correo denominado *P. de Satriestegui*, conduciendo viajeros y la correspondencia.

Nuestro querido amigo, D. Antonio Rodríguez, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su virtuosa y jóven esposa, que, despues de prolongada y penosa enfermedad, falleció ayer mañana. Acompañamos á nuestro amigo en el dolor que en estos tristes momentos lacera su alma.

No es cierta afortunadamente la noticia que, tomada de algunos periódicos de Madrid y de dos de esta localidad, publicamos ayer referente al fallecimiento del violinista D. Andrés Fortuny. Este señor sigue sin novedad en Zaragoza, y nosotros lo hacemos constar hoy con gran satisfaccion.

Hoy dia 20 es el señalado para que los seminaristas se reunan en el seminario de

Corban y comiencen los ejercicios espirituales que preceden á la apertura del curso.

Por la direccion general de Beneficencia y Sanidad se declaran sicias las procedencias del puerto de Panzacola (Estados Unidos), que está invadido por la fiebre amarilla.

Ayer se celebró con la acostumbrada solemnidad en el pueblo de Villaverde, la funcion anual que costea D. Genaro Cagigal en honor de San Genaro.

Hemos recibido hace algunos días la Memoria que sobre el nuevo cementerio que se trata de construir ha presentado al ayuntamiento el señor arquitecto municipal.

Segun todas las probabilidades, el domingo próximo dará en los salones de la Juventud Católica un concierto el distinguido guitarrista D. José Jordán. Creemos que la concurrencia será numerosa.

Generales.

El dia 18 del presente mes, á las diez de la mañana, se verificó el acto de inauguracion de la fuente para el abastecimiento de aguas en la villa de Herrera de Rio Pisuerga.

Es ya indudable, por lo que de Paris escriben, que Mr. Andrieux no vuelva á desempeñar la embajada francesa en Madrid. Le reemplaza, segun todas probabilidades, Mr. Pourcee, que lleva un título español por servicios prestados durante la guerra carlista.

En breve se remitirá á los gobernadores una circular notificando que en Egipto, y por la excesiva aglomeracion de indigentes que allí se nota, serán rechazados los que vayan á buscar trabajo y no tengan medios de subsistencia.

En la segunda subasta celebrada en Barcelona de los objetos embargados á los industriales y comerciantes, por no haber satisfecho la contribucion, no se ha presentado ningun postor.

El jefe de vigilancia, Sr. Perez de Rivera, ha puesto á disposicion de los tribunales á dos sugetos presuntos autores del robo de una sortija de brillantes, valor de 2.500 pesetas, verificado en la relojería número 17 de la calle de la Montera, en la noche del 15 del corriente.

Uno de ellos, llamado Enrique Fernandez, que fué el primero que penetró en dicho establecimiento, parece que sustrajo un reloj; y el segundo, que se apellida Bordón, dice fué el que salió de la relojería con el anillo puesto en el dedo.

SECCION EXTRANJERA.

EGIPTO.

Todo el Egipto se ha sometido al Khedive, á excepcion de Damietta, donde está Abdellal al frente de 5.000 hombres de tropas negras. Hoy lunes debe e. Khedive regresar al Cairo, estando ya restablecida la comunicacion por ferro-caaril entre aquella capital y Alejandria. El Cairo ha podido salvarse sin más desperfectos que haber sido derribada la estatua de Ibrahim-baja, así como los leones del puente de Kars-el-Nil. En Alejandria han sido presos Havan Sherai-baja, ministro que fué de Obras Pias con Arabi; Kiamil, subsecretario que fué del ministerio de Marina, y Bastaudino, antiguo director de consumos de Alejandria.

En el Cairo han sido presos Mahmud-Samy, el cheik El-Edmi y el cheik Allech. Mahamud-baja-Barudi fué preso en el momento en que huía del Cairo en carruaje.

Todos los oficiales del ejército de Arabi serán arrestados. Lo mismo Arabi que los demás jefes de la insurreccion serán tratados como reos políticos.

Luego que llegue el khedive al Cairo se constituirá un tribunal en regla para juzgar públicamente á los jefes de la insurreccion, los cuales serán defendidos por abogados.

Alejandria 17.

El canal Matnondich contiene ya la cantidad de agua dulce suficiente.

Continúa tranquilamente el desarme de las tropas de Kafrdowar, que serán conducidas al Cairo. Kafrdowar será ocupado por la columna del general Wood.

Se ha confirmado la prision de Mahmoud-Barondi, Mahmoud-Sami y otros de los principales instigadores de la insurreccion.

Paris 18.

Dícese que el gobierno italiano está haciendo gestiones cerca de las demás grandes potencias

para tratar cuanto antes de la cuestion de Egipto y que Inglaterra se muestra muy disgustada del proceder de Italia.

Tanto el lenguaje de la prensa oficiosa de Roma como el de los periódicos ingleses prueba que son muy tirantes las relaciones entre ambos gabinetes. Port-Said 18.

Los ingleses mandan guarniciones á todo el bajo Egipto.

Algunos barcos ingleses han empezado á abandonar á Ismailia.

Se ha reprimido una tentativa de sublevacion en Tantah.

GACETILLAS.

Voz quejumbrosa y un poco asmática, Voz de los Haches, Voz federal, Voz pacti-necia, sinalagmática, Conmutativa, bilateral.

¿Qué te ha pasado? ¿Por qué te callas? ¿Pues no nos ibas á ensordecer? ¿Es por... precepto, ó es que no hallas Cosa ninguna que responder?

¿Ya no te acuerdas cuando decias Que éramos parte de tu solaz, Que ibas ¡imbécil! todos los días A divertirme con LA VERDAD?

¿Cómo has cambiado tan por entero De pretensiones y de actitud?... ¿Modestia dices?... ¡Anda salero! ¿Si no conoces ni una virtud!

¿Para qué quieres el Pacotillo Con sus dos chistes á cual más ruin? ¿No sabe el pobre más estribillo? Pues no le pagues al zarramplin.

¿Qué has hecho, imbécil, de tu alborozo Entre agresivo, torpe y brutal?... ¡Todo contigo cayó en el pozo, Que tú inventastes, episcopal!

Por eso ahora tienes la lengua Atada á un diente, segun se vé; Y á todo callas, para tu mengua, Como hace tiempo te lo anuncié.

De nada sabes una palabra Voz ni unitaria ni federal; Y hasta tu sombra te descalabra Conmutativa bilateral.

Hace pocos dias hemos recibido una obra titulada: *La trasformacion de la Roma pagana, estudiada en la Roma actual* que acaba de publicar nuestro respetable amigo el Dr. don Urbano Ferreira.

Habiamos pensado hacer un examen de él y darle á conocer á nuestros lectores, pero nos ha evitado el trabajo ya el señor obispo de Barcelona, que es la mejor recomendacion que se puede hacer de un libro.

Véase la censura y aprobacion eclesiástica que ha recibido el excelente libro que recomendamos á nuestros lectores:

«Exemo. é Ilmo. señor.—Por encargo de V. E. I. he leído detenidamente *La trasformacion de la Roma pagana, estudiada en la Roma actual*, por el Dr. don Urbano Ferreira, presbítero, quien la dedica á Su Santidad Leon XIII; y lejos de encontrar en ella cosa contraria al dogma católico, se vé que prueba exactamente los beneficios que el cristianismo ha hecho á la Roma pagana convirtiéndola en centro de la Religion de Jesucristo.

Esta obra apreciablesima, fruto de largos estudios históricos y de concienzudas investigaciones arqueológicas, manifiesta como fotografiada la Roma antigua desde su fundacion hasta el fin de la era de los Mártires, con sus templos, palacios, termas, arcos triunfales, foros y coliseos, costumbres, vicios y barbarie, lo que le hace digna de figurar en la librería de todo amante de antigüedades: hija de un sacerdote católico, con la descripcion de los bellos y grandiosos monumentos de la Roma actual, cabeza del orbe cristiano, presenta la trasformacion de la ciudad de los Césares en la ciudad de los Papas y vindica á la Iglesia de la calumnia de enemiga de las artes y progresos científicos: inspirada, por fin, por un verdadero españolismo, dando á conocer cuánto han hecho y cuánto han brillado en Roma los hijos de nuestra querida patria, la hacen sumamente recomendable á todo católico español.

Esta obra, pues, digna de la elevadísima sagra-da persona á la que la dedica, está destinada á dar gran renombre á su ilustrado autor.

Este es mi parecer salvo el de V. E. I., el que emito para los efectos consiguientes. Barcelona 9 de Julio de 1882.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Pablo Parassols, presbítero.

Barcelona 10 de Julio 1882.

En vista de la favorable censura que ha recaído sobre la obra titulada *La trasformacion de la Roma pagana estudiada en la Roma actual*, damos nuestro permiso para publicarla.—José Maria, Obispo de Barcelona.—Lo decretó y firmó S. E. I. el obispo mi señor, de que certifico.—Ignacio Palá y Martí, canónigo secretario.

Véndese al precio de 24 reales en las principales librerías católicas.»

BOLETIN RELIGIOSO.

CULTOS.

En el Cristo y Consolacion adoracion continua al Santisimo Sacramento.

En Santa Lucia continúa la novena en honor de la Virgen de los Dolores.

La misa y oficio divino son hoy de San Eustaquio y compañeros mártires.

SANTO DE HOY.

SAN EUTAQUIO, MÁRTIR.

Fuó natural de Roma y militó en las banderas de los emperadores Vespasiano y Tito con el grado de capitán. Tenia mujer é hijos y era benigno y modesto. Convirtióle Dios como á otro Saulo y bautizóse, probando su fe con diferentes trabajos y desgracias que pesaron sobre él y su familia. El emperador Trajano le buscó y le encomendó una empresa guerrera de la que salió victorioso. A su vuelta fué preso con su mujer y dos hijos por ser cristianos martirizándolos en un buey de metal hecho fuego en 20 de Setiembre del año 130. En Roma hay un gran templo dedicado á San Eustaquio, y la mayor parroquia de Paris lo está tambien á este glorioso mártir.

SECCION MERCANTIL.

PARÍS 15 Setiembre.

Harinas.—38'84 á 39'48 los 100 kilos. Trigos.—Disponibles 26'55 los 100 idem netos.

Calma en negocios y precios, segun los avisos recibidos de las plazas más importantes del litoral.

En Alemania señalan tambien las últimas noticias recibidas, nueva baja en los precios de trigos y demás cereales; lo mismo sucede en Inglaterra, donde el maiz ha experimentado la de 6 dineros á 1 chelin.—En cargamentos disponibles, los precios se sostienen; pero las operaciones son muy limitadas. En rojos de invierno se ha tratado un cargamento á 42 chelines (24'36 los 100 kilos).

CERVERA DE PISUÉRGA 15

Trigo de 50 á 54 rs. fanega. Tiempo frio con lluvias suaves.

CARRION DE LOS CONDES 15

Trigo de 51 á 53 rs. fanega. Entrada 300 fanegas. Tiempo: algunas aguas y muchos vientos.

COTIZACIONES OFICIALES

durante la semana que finalizó el 16 de Setiembre, publicadas en la *Revista Financiera* del dia 17:

Renta perpétua del 3 por 100 interior, 29-25, 29-27 1/2, 29-30, 29-27 1/2 y 29-25.

Títulos provisionales de la deuda perpétua al 4 por 100 interior, 66-85, 66-85, 67-10, 67-00, 67-10.—Alza, 0-20.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 500 pesetas al 6 por 100, 58-40.—Alza, 0-15.

Títulos provisionales de deuda amortizable al 4 por 100, 80-70, 80-90, 80-80, 80-75, 80-60.—Alza, 0-15.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, 101-25, 101-35, 101-30, 101-15.—Alza, 0-05.

Banco hipotecario, cédulas al 5 por 100 anual, 100-95, 100-95, 100-90.—Alza, 2-10.

El viernes se recibió en el ministerio de Hacienda un telegrama, avisando que el Comité de tenedores de nuestra Deuda, establecido en Lóndres, ha acordado que desde el dia 21 del corriente, se admita á cotizacion en aquella Bolsa los cuatros de la nueva deuda, creada por efecto de la conversion.

CAMBIOS DE MADRID

con las plazas de Ultramar y extranjero el dia 16 del corriente:

- Habana, 94 por 100.
- Puerto-Rico, 93 por 100.
- Lóndres, 90 dff. 47-25.
- Id. 8 dff. 46-70.
- Paris, 8 dff. 4-91.
- Burdeos, 8 dff. 4-91 1/2.
- Marsella, 8 dff. 4-91 1/2.
- Lisboa, 8 dff. 895.
- Hamburgo, 8 dff. 3-99.
- Génova, 8 dff. 4-94.

PAREDES DE NAVA 16.

Trigo de 51 á 51 1/2 rs. fanega de 94 libras.—Entradas 1.500.—Tiempo bueno.

FRÓMISTA 15.

Trigo de 52 á 54 rs. fanega de 92 libras.—Tiempo lluvioso, precios sostenidos.

Buques entrados.

- Barca Condor, de 437 ts., c. Stromgren, de Getfe con madera á la órden.
- Barca Ecuador, de 263 ts., c. Abad, de Guayamillo con azúcar á D. A. Cabrero.
- Vapor Duro, de 327 ts., c. Vigil, de Barcelona y escalas con carga general.

Buques despachados.

- Quechemarin San Miguel, de 28 ts., c. Rubiere, para Ríadesella con harina y otros efectos.
- Vapor José Pany, de 150 ts., c. Cramés, para Gijón con jabon, azúcar, cacao y otros.

Camargo (Santander).—IMPRESA CATÓLICA

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El magnífico y veloz vapor-correo

REINA MERCEDES

saldrá del puerto de Santander el 18 de Setiembre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Tarifa de precios de pasaje.

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE <i>preferente</i>	3.ª CLASE.
	Ps. Fts.	Ps. Fts.	Ps. Fts.	Ps. Fts.
De SANTANDER á				
Puerto-Rico	150	100	50	35
la Habana	180	120	60	35
Progreso y Veracruz	220	180	90	60

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato y manutencion en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.

Se advierte á los señores pasajeros que deberán tomar los billetes con 24 horas de anticipacion á la salida del vapor.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

NUEVA LÍNEA REGULAR

á la América del Sur y Océano Pacifico.

Servicio mensual.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO

que partirá de Burdeos el 1.º de Octubre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

LA RELIGIOSA EN SU CASA

instrucciones para las doncellas que viviendo en el siglo desean alcanzar

LA PERFECCION.

Esta obra forma un bonito tomo de 265 páginas y se vende al ínfimo precio de 2 reales

ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados.

En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para enantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,
SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 5 rs. ejemplar.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

RELOJERIA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 13, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063'14
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* Lionés.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.

2s 34-1

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.

2s 34-1

El médico homeópata

DR. VILARDELL

consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILERA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.